MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR ID 415061

INTRODUCCION;

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, a los 30 días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado **415061 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL** FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 631-30-11 ROYALTIES, de la Municipalidad de San Antonio, integrado por la **Lic. WILMA AGUILERA RAMIREZ con C.I N° 2.203.871, Abg. GERARDO GAYOSO JORGGE con C.I N° 3.420.867, y el Arq. CHRISTIAN DAVID IBARROLA HERMOSA con C.I N° 3920465, designados según Resolución Municipal N° 244-I/2022**, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobre realizado el día 26/08/2022 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

ANTECEDENTES

a) PAC N°: **415061**
b) Disponibilidad Presupuestaria: PLURIANUAL

Año	Monto
2022	364.978.350
2023	322.783.650

Total: Gs: 687.762.000.-

c) Fecha de Publicación el SICP: 05/08/2022
d) Sistema de Adjudicación: Por total.
e) Capacidad Financiera: si aplica
f) Experiencia: Si aplica

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Lic. Wilma Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola H.
Dir. de Obra Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * SECRETARÍA GENERAL *
Abg. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
BARCOS Y RODADOS	80006671-5	4175000	cdominguez@barcosyrodados.com.py	Ver Datos del Proveedor
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL	80007760-1	441-711/ 441-285	lvera@copetrol.com.py	Ver Datos del Proveedor
ESTACION BAHIA S.A	80016742-2	284235/7/0986-215602	gbareiro@estacionbahia.com.py	Ver Datos del Proveedor
PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCION LIMITED	80035840-6	2491111	petrobras@petrobras.com	Ver Datos del Proveedor
PETROLEOS DEL SUR S.A.	80013377-3	664001/05	evelazquez@petrosur.com.py	Ver Datos del Proveedor

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 26 de Agosto de 2022 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1	80016742-2	S.A.	ESTACION BAHIA S.A	gbareiro@estacionbahia.com.py	Gs. 646.670.000

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Antonio, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes: Ninguna.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	ESTACION BAHIA S.A
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	CUMPLE

Lic. Nilda Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola H.
Dir. de Obras Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * SECRETARÍA GENERAL *

Abog. Gerardo Gavoso Jorgge
Secretario General

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	CUMPLE
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**NO PRESENTA**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	N/A LEY DEROGADA
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	N/A
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE

La firma ESTACION BAHIA S.A cumple íntegramente con el suministro de documentos sustanciales para la evaluación de las condiciones de participación, por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

80016742-2	ESTACION BAHIA S.A.	No se ha practicado corrección aritmética.

Lic. Milena Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola H.
Dir. de Obras Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * SECRETARIA GENERAL *

Gerardo Garoso Jorgge
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY Nº 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 10% margen de Preferencia	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia
1	ESTACION BAHIA S.A.	NO PRESENTA	646.670.000	**No aplica**	**No aplica**

OBS NO APLICA MARGEN DE PREFERENCIA, YA QUE SE HACE ESTUDIO DE UNA SOLA OFERTA.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	ESTACION BAHIA S.A.	646.670.000.

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del Concurso de Ofertas, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, capacidad de equipos y personal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	ESTACION BAHIA S.A.	646.670.000.

Se procede a analizar los precios Referenciales en relación con la Ofertas

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL con ID: 415061

								ESTACION BAHIA S.A.		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Diferencia
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	60.900	SHELL	PY	8.300	505.470.000	8.880	540.792.000	-6,531532
2	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	5.000	SHELL	PY	9.990	49.950.000	10.310	51.550.000	-3,103783
3	15101503-9999	Nafta 93	Litros	BOCA DE EXPENDIO	5.000	SHELL	PY	8.560	42.800.000	9.060	45.300.000	-5,518764
4	15101503-9998	Nafta super 97	Litros	BOCA DE EXPENDIO	5.000	SHELL	PY	9.690	48.450.000	9.990	49.950.000	-3,003003
								Precio Total	646.670.000	Precio Total	687.592.000	-6

La oferta se encuentra 6% por debajo del precio referencial

Lic. Milena Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola
Dir. de Obras Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Gerardo Gavoso Jorgge
Secretario General

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudícale, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se aprecia el precio de oferta de la empresa ESTACION BAHIA S.A. se encuentra 6% por debajo del precio referencial, por tanto esta convocante acepta y procede con los siguientes análisis.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

ESPECIFICACIONES TECNICAS	EVALUACION TECNICA : SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE
ID 415061 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL	La oferta evaluada de la empresa ESTACION BAHIA S.A, **CUMPLE** con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28.

Lic. Milsia Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola H.
Dir. de Obras Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * SECRETARIA GENERAL *
Lic. Gerardo Garoso Jorge
Secretario General

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyentes del IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020)

b. Endeudamiento:

Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020)

c. Rentabilidad:

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes del IRE SIMPLE Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020)

c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020)

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el

Siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRE GENERAL	CUMPLE
b. Declaración de IVA de los 6 (SEIS) MESES, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
c. Formulario 106 y/o 501 de los últimos años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A

Lic. Wilma Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola H.
Dir. de Obras Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

ESTACIÓN BAHIA S.A.					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.018	2.019	2.020			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	65.449.472.174	178.663.022.658	168.168.039.187	412.280.534.019	137.426.844.673	1,311
	Pasivo corriente	94.940.540.898	112.638.513.550	107.015.340.602	314.594.395.050	104.864.798.350	
	Activo corriente / Pasivo corriente						CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA						
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	153.435.114.916	171.307.902.999	160.547.394.402	485.290.412.317	161.763.470.772	0,703
	Activo total	216.733.361.078	243.663.022.658	229.996.514.028	690.392.897.764	230.130.965.921	
	Pasivo total / Activo total						CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA						
RENTABILIDAD	UAI	861.275.580	10.690.950.309	1.222.425.793	12.774.651.682	4.258.217.227,33	0,006
	Ingresos	651.206.933.068	766.810.559.795	684.507.629.510	2.102.525.122.373	700.841.707.457,67	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en PROVISION DE COMBUSTIBLE con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres años. (2018, 2019,2020).

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio donde esta asentada la empresa	CUMPLE

Capacidad Técnica: N/A.

Lic. Nilma Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola H.
Dir. de Obras Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SECRETARÍA GENERAL

Ing. Gerardo Garoso Jorgge
Secretario General

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir YA NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VIA WEB

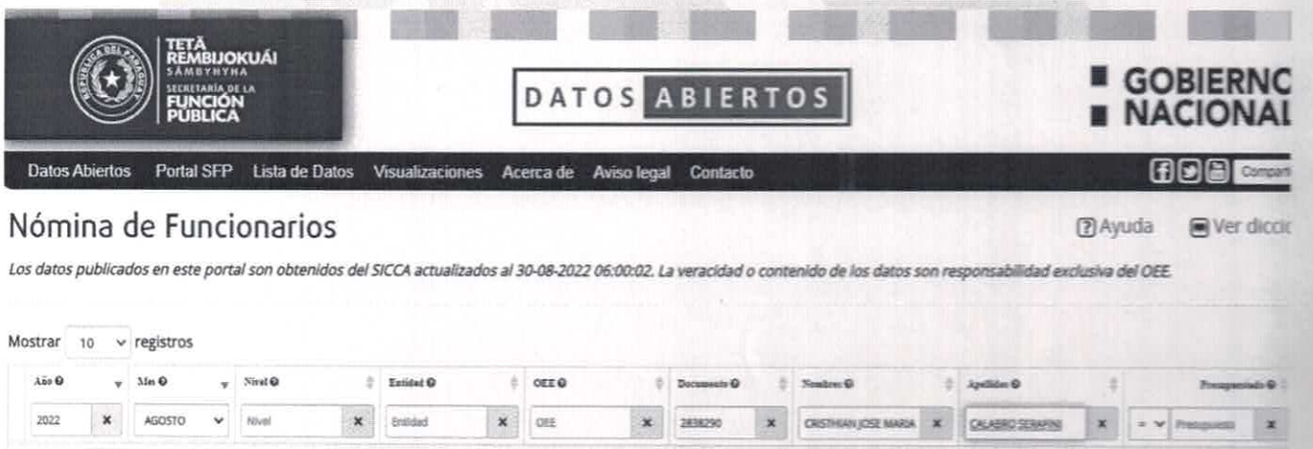

La empresa ESTACION BAHIA S.A., cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

<u>En conclusión</u>: La oferta de la firma ESTACION BAHIA S.A., ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Lic. Milena Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Arq. Christian D. Ibarrola
Dir. de Obras Planificación y Catastro
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Gerardo Gaveso Jorge
Secretario General

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS ID 415061 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL a la firma **ESTACION BAHIA S.A. con RUC: 80016742-2 por un monto total de Gs. 646.670.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta y seis millones seiscientos setenta mil)** y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL con ID: 415061									
								ESTACION BAHIA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	60.900	SHELL	PY	8.300	505.470.000
2	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	BOCA DE EXPENDIO	5.000	SHELL	PY	9.990	49.950.000
3	15101503-9999	Nafta 93	Litros	BOCA DE EXPENDIO	5.000	SHELL	PY	8.560	42.800.000
4	15101503-9998	Nafta super 97	Litros	BOCA DE EXPENDIO	5.000	SHELL	PY	9.690	48.450.000
								Precio Total	646.670.000

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Lic. Milena Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Ar. Christian D. Ibarrola H.
Dirección y Catastro
San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Gerardo Gavero Jorger
Secretario General